



FUNDAMENTOS DE PRESENTE Y FUTURO

Octavio Hinzpeter Blumsak
Presidente Nacional

* * *

CUENTA DE GESTIÓN
a la XLI sesión, ordinaria, de Asamblea Nacional
17 de junio de 2006

(Textos e imágenes):

“Las relaciones entre nuestras juventudes pueden ser aún mejores, nuestro espíritu solidario debe hacerse vida en nuestras compañías, en el compartir con otros jóvenes brigadieres. Así también pedimos a todas y todos los bomberos respetar nuestro derecho a opinar, a nuestra dignidad, a nuestras formas culturales, a aprender junto a ustedes y a construir en conjunto este espíritu de cuerpo. Para ello, nuestro compromiso va en hacer ejercicio de nuestros derechos con responsabilidad y compromiso para el engrandecimiento de nuestra querida institución de Bomberos de Chile.”

(Declaración de Ancud – IV Bomberec – Enero de 2006)

“Tal vez lo que muestra el nuevo Chile que tenemos en frente, es que hoy día niños y niñas sueñan con ser bombero y que de los treinta y seis mil bomberos y bomberas de Chile, tres mil son mujeres. Creo que esto demuestra nuevamente la percepción que hombres y mujeres, niñas y niños, tienen en nuestro país de la labor, del compromiso, del empuje voluntario, de la abnegación, del sacrificio de los bomberos. Pero además de algo muy importante, porque no es solo voluntad; es voluntad, pero concretada en una capacidad real, es voluntad concretada en un profesionalismo muy importante. Una muy buena preparación para hacer su tarea muy bien.”

(Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República.

Discurso en el acto de clausura del Congreso Nacional de Bomberos.

31 de octubre de 2005)

ESCUCHAR PARA VALORAR

Estimados miembros de la Asamblea Nacional.

Bomberas y bomberos aquí presentes y todos quienes siguen esta transmisión vía Internet.

“Escuchar” es un verbo que no siempre valoramos en su real importancia ni practicamos con la frecuencia que debiéramos hacerlo. Esto, desde luego, yendo más allá de la capacidad fisiológica, siendo capaces de atender y entender lo que proviene de nuestro interlocutor.

Es por ello que no he querido iniciar esta cuenta con mis palabras, sino compartiendo con ustedes precisamente esa experiencia de “escuchar”.

Además, porque me parece que estos dos textos, en su sentido profundo –es decir, bien escuchados—, contienen buena parte, tanto de los fundamentos, como de los desafíos expresados en la senda institucional que confluye a esta sesión de asamblea. Fundamentos y desafíos no solamente respecto al año de gestión que motiva esta cuenta, sino abarcando también la construcción, nacionalmente articulada por los propios bomberos en estas últimas casi cuatro décadas.

Lo primero que acabamos de escuchar vino del sentir de aquellos mil trescientos jóvenes brigadieres, reunidos en su encuentro nacional desarrollado en Ancud en enero de este año. No será necesario, supongo, a la luz de los acontecimientos que han marcado la agenda de nuestro país en estas semanas, explayarme aquí sobre el hecho de que parece necesario que la sociedad chilena, en su conjunto, revise seriamente sus prejuicios y estereotipos sobre el mundo juvenil. Y en ese sentido es bueno recordar que, en lo que respecta a Bomberos de Chile, hace cinco años abrimos esos espacios de encuentro –los “Bomberees”— materializando desde entonces una preocupación, acogida y especial atención a las inquietudes y necesidades de esa juventud, las futuras bomberas y bomberos del país.

Ahora bien, ¿de qué nos hablan nuestros brigadieres en su declaración? Nos dicen que tienen opinión, dignidad y expresiones culturales que desean poner al servicio de un “espíritu de cuerpo”, de un compromiso responsable con esta institución que eligieron y que los ha acogido para formar las bases de la otra decisión, aquella que deberán tomar cuando alcancen la mayoría de edad. Piden, por lo tanto, ser escuchados desde su compromiso responsable.

Con imperfecciones que aún nos desafían, ese ha sido el camino que hemos alentado a lo largo de este proyecto unitario llamado “Junta Nacional” en sus comienzos, y que hoy es “Bomberos de Chile”: sentirnos parte de una misma identidad que tiene expresiones y necesidades propias de cada realidad local. Cuando decimos “los problemas de Bomberos se arreglan entre bomberos”, ciertamente aludimos a una capacidad de escucharnos que debiera ser natural entre quienes somos parte de esta misión autoasumida. Sin embargo, aunque hemos avanzado notablemente en estructuras y orgánicas de cobertura nacional que han funcionado como tales, me parece que nuestros brigadieres, desde su juventud y su visión renovadora, nos dicen que nos faltan efectivamente decisiones de conjunto para el siguiente paso: asumir por completo los derechos y las obligaciones que implican ser parte de un colectivo nacional y no solo de una individualidad local.

Al llegar a este punto de nuestra historia, transcurrido un lustro del siglo veintiuno, la organización está disponible y ella ha sido el fruto de la idea, la decisión y el trabajo de grandes hombres y bomberos, de sus voluntades y de sus innegables capacidades. Así también, ha sido la disponibilidad de muchos Cuerpos de Bomberos que han comprendido que constituir una institucionalidad nacional no tiene por qué implicar la pérdida de la identidad propia.

A su vez, la señora Presidenta de la República, en lo que hemos escuchado de su discurso en la clausura de nuestro congreso en octubre último, nos transmite con gran claridad la manera en que nos aprecia el país y, por lo tanto, la percepción que es fundamento de la confianza que reiteradamente nos manifiestan las instituciones y las personas. De un lado, lo que proviene de nuestros principios fundacionales, la “tradicición” en su sentido más esencial: compromiso, empuje voluntario, abnegación, solidaridad y sacrificio. Esto es, el componente vocacional que a cada una y cada uno de los bomberos del país nos llevó en un momento de nuestras vidas a hacernos parte de esta misión. Loable, fundamental e imprescindible, pero absolutamente insuficiente en el mundo de hoy. Porque a ello debe –y subrayo la palabra “deber”— sumarse de manera inexcusable lo que la Presidenta de Chile llama “capacidad real” y que enseguida también explica: “voluntad concretada en profesionalismo”, “una muy buena preparación para hacer su tarea muy bien”. Y en este ámbito, Chile confía en sus bomberos porque sabe de las obras concretas que han dado cuenta de esa profesionalización. Es lo que tantas veces hemos llamado “voluntarios profesionales de la emergencia”, vale decir, bomberos que sin renunciar a su vocación voluntaria, están capacitados para responder con eficacia a la “modernidad” del siniestro.

Eso está bien, muy bien. Pero, ¿es todo lo que implica ser profesionales? Lo pregunto porque cuando miramos nuestra institución y sus componentes, sería ceguera omitir que si esa respuesta en el servicio lo fuera todo, “alguien” distinto de los bomberos debería hacerse cargo de los demás componentes organizacionales que derivan, como resultado final, en esa eficiencia operativa. Gestión para disponibilidad y uso eficiente de los recursos, racionalización organizativa, descentralización con equidad, relaciones con el mundo público y privado del país, proyección comunicativa, protección física y social de nuestras bomberas, bomberos y brigadieres, entre otros, son temas que trascienden o, mejor dicho, sustentan los actos de servicio. Son temas que hablan de necesidades y capacidades a las que los bomberos debemos saber responder tan eficientemente como lo hacemos ante las emergencias. Y en esto no hay tradición que valga; solo vale ser capaces de entender que esos temas no son el siniestro que hay que sofocar aquí y ahora, con la máxima rapidez que minimice los daños, sino que implican reflexión, estudios, análisis y procedimientos; es decir, tiempo, esfuerzo y dedicación especiales.

Respecto a esos temas, también hemos llegado, justamente desde la gestión unitaria que aquí nos convoca, a disponer de una sólida base conceptual, orgánica y tecnológica. Falta, pues, la decisión de cómo esto que hemos avanzado entre todos, se pone ahora al servicio de una gestión que racionalice y modernice esos ámbitos que dan sustento al servicio. Y es aquí donde a mi juicio cobran especial importancia entre otras acciones por sistematizar, la formación de nuestros dirigentes y asimismo mantener y acrecentar la participación en nuestra institucionalidad de quienes no siendo necesariamente bomberos, posean un saber o una experticia profesional que aseguren esa consolidación a nivel de gestión.

Es por todo eso que, al presentar la memoria de los hechos más relevantes, sus fundamentos y sentidos, dando cuenta de lo obrado en el último año de gestión de este Directorio Nacional cuyo mandato llega a su fin, quiero hacerlo desde los ejes articuladores que alientan, significan y otorgan coherencia a esos hechos, develando al mismo tiempo la obra institucional construida en estos 36 años. Tales ejes pueden definirse en la unidad, el equipamiento, la profesionalización, la organización y el financiamiento.

UNIDAD Y EQUIDAD

La unidad ha sido el sustento de esta obra desde su fundación en 1970. Más aún: la convocatoria y los documentos de la primera reunión nacional de cuerpos que la historia bomberil registra, son muy claros en señalar que una gran parte de las propuestas de los asistentes a ella tenían como propósito “estrechar relaciones” y hasta formar una “asociación” de los cuerpos del país. Y, como sabemos, estoy hablando de una reunión efectuada en Temuco, en diciembre de 1919.

Incluso considerando los textos que se conservan desde ese tiempo, la unidad institucional no ha cambiado en su sentido esencial. Vale decir, siempre entendida como todas aquellas acciones destinadas a articular esfuerzos en torno a los temas que nos son comunes, pues resulta muy claro para cualquiera que observe la realidad bomberil chilena, que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Porque todos servimos para un norte común; porque no hay en Chile dos definiciones sobre el sentido de ser y de existir de los bomberos voluntarios; porque también la comunidad a la que nos debemos, espera de todos nosotros lo mismo: el mejor servicio. Unidad, incluso, porque frente a las realidades locales y diferentes necesidades que implica el resguardo de cada una, ya no dependemos solamente de los esfuerzos propios: sabemos que, con equidad y solidaridad, pueden concentrarse, en un determinado momento, esfuerzos fructíferos para carencias que no pueden esperar y que emergen en algún lugar específico de la realidad bomberil del país.

No es de extrañar, por lo tanto, que el Dr. Morales Beltramí haya sostenido también en esas evidencias su discurso fundacional de la entonces Junta Coordinadora.

En ese marco, nuestra gestión institucional ha estado enfocada a mantener esa premisa como fundamento de las decisiones y, por lo mismo, el centro de estas ha sido la “equidad” como criterio para destinar los siempre limitados recursos, dejando de lado la “igualdad” que desatiende las distintas necesidades. La equidad, en cambio, sí se hace cargo de quienes en un determinado momento requieren más que otros.

Esta unidad que surge desde las realidades que transversalmente cruzan la institución, es lo que se expresó cuando el segundo sábado de abril de 2005 se realizó en el Campus Central de la ANB, el acto correspondiente al “Día de la Tradición”. Más allá de los nombres y las personas que fueron destacadas en esa ocasión y que ustedes encontrarán en la memoria, me parece oportuno insistir en que lo que queremos con ese “Día” es constituir un signo vivo y constante a los bomberos, y también al país, sobre la manera en que nuestra institución entiende su pasado y su porvenir, desde su presente. Queremos expresar que cada generación de bomberas y bomberos ha hecho un aporte de esfuerzo, entrega y gestión coherente con la misión autoasumida, pero también y sobre todo coherente con las

exigencias de cada tiempo. Por lo tanto, si es que hay alguna nostalgia en el “Día de la Tradición”, no es del pasado, sino del presente.

Desde luego, ese mismo sentido de valorar a nuestros bomberos insignes en cuanto modelos de presente y futuro, desde su ejemplo de vida por el servicio, se relaciona con las palabras que hemos escuchado al comienzo de esta cuenta de nuestros jóvenes brigadieres. Así se entiende que, siendo coherentes con el significado del “Día de la Tradición”, también a fines de 2005 se hayan dado los pasos necesarios para aprobar una “Política Juvenil” institucional y desde ella constituido oficialmente el Departamento de Brigadas Juveniles de Bomberos de Chile, a cargo de su Inspector Nacional, don Hernán Díaz, voluntario del Cuerpo de Bomberos de Malloa en la Sexta Región, y en el que actúa como enlace con el Directorio, el vicepresidente don Raúl Morales.

La materialización de ese departamento y sus primeras gestiones se han desarrollado durante 2006, por lo cual estas no se incluyen en el texto de la memoria, hecho que nos ha motivado a incluir en esta sesión de asamblea un breve informe del referido inspector sobre las acciones iniciales del departamento a su cargo.

No obstante, quisiera reiterar lo que señalé en Ancud, al anunciar la creación de esa instancia ante los brigadieres ahí reunidos: esas mujeres y hombres, adolescentes y jóvenes, hoy son brigadieres y cadetes de Bomberos de Chile. Ya llegará el día cuando cada uno de ellos tome la decisión de formar parte activa de su Compañía y Cuerpo, pero la única diferencia con el presente será que podrán tripular el carro y acudir a los actos de servicio. Y aquello será consecuencia de lo que hagamos hoy. Porque es en este momento que comparten con bomberos, instructores y oficiales; es hoy cuando conocen las implicancias que tendrá esa decisión; es hoy cuando en sus hogares, en sus colegios, en sus barrios, en sus grupos de amigos, comparten y proyectan el ser brigadier o cadete de Bomberos. Por eso, yo creo en la juventud aquí y ahora. No podemos preocuparnos de dar espacios a los jóvenes en un mañana indeterminado. Debemos abrir esos espacios hoy día.

Aliento, pues, el máximo apoyo para este departamento que está cumpliendo una labor tan fundamental y decisiva para el presente y el porvenir de las vocaciones bomberiles. Solo por mencionar un tema que puede ilustrar esa importancia y que fue planteado por varios Cuerpos y Consejos Regionales desde el primer “Bomberee”, como parte de las tareas de esta instancia se encuentra gestionar alguna modalidad de seguro que proteja el accionar de las y los brigadieres, considerando que por el momento ellos no se encuentran contemplados en la ley que se refiere a los bomberos accidentados en acto de servicio.

Con ello también reafirmamos nuestra convicción y decisión de que la primera integridad que cuidamos es la de nuestro recurso humano, pues así Chile efectivamente cuenta con vidas para salvar otras vidas.

En otro ámbito, también ligado a los temas transversales que dan cuenta de nuestra esencial unidad, debo señalar que se dieron nuevos pasos en materia del procedimiento para asignación y entrega de material mayor. Esto, a base del proceso de licitación internacional que culminó el 14 de abril de 2005, y que expliqué con todo detalle durante la sesión de asamblea del año pasado.

El 3 de junio y conforme a lo aprobado por la Asamblea, el Consejo Ejecutivo estableció y comunicó el instructivo de los procedimientos por medio de los cuales los miembros de Bomberos de Chile pueden efectuar sus postulaciones para material mayor.

Ese instructivo incluyó, desde luego, los aportes acordados y antecedentes que debe contener cada proyecto; dejó expresamente aclarado que de acuerdo a las bases administrativas de la licitación, la Junta Nacional está imposibilitada de concurrir al financiamiento total o parcial de carros que sean equivalentes a los tipos y modelos incluidos en ella, cuando sean adquiridos por gestiones que realice individualmente un cuerpo de bomberos.

Asimismo, se establece, en el ámbito de los criterios para decidir, considerar en forma prioritaria solicitudes que se fundamenten en el reemplazo de carros que hayan superado los veinte años de servicio desde la fecha de su fabricación, además de los aspectos de servicio que detalladamente se expliciten en el proyecto respectivo.

También se indica que el Directorio Nacional no admitirá a proceso de postulación ni emitirá certificación alguna con relación a aquellos proyectos que, contemplando para su financiamiento la concurrencia de recursos desde la Tesorería Nacional, no le hayan sido informados antes de iniciar gestiones con otras entidades públicas o privadas para enterar el valor del carro solicitado. Se advierte, finalmente, que desde la fecha de la colocación de la orden de compra para los proyectos aprobados, debe considerarse un lapso de a lo menos siete meses para la entrega material del carro de que se trate.

Existe, pues, para este tema que es especialmente sensible en lo que se refiere al servicio, un procedimiento acotado y objetivo. No obstante, ningún procedimiento, por riguroso que sea, reemplaza la responsabilidad y el buen criterio, condiciones estas últimas que a lo menos se expresan en dos ámbitos. Primero, que estos proyectos —en especial si se trata de un volumen notable de carros— efectivamente sean consultados antes de cualquier compromiso externo, de manera que junto con determinar las posibilidades financieras y operativas de concurrir a él, sea la institucionalidad bomberil local, regional y central la que técnica y responsablemente defina los términos del proyecto que, así, en definitiva contará con un respaldo sólido y unánime. En segundo término, ser rigurosos en lo que respecta a los carros que se entregarán para reasignación, de manera que estos sean efectivamente un apoyo para los cuerpos que los reciben y no se transformen solo en objeto de reparaciones y gastos. Esa es la real solidaridad que alentamos.

Ese criterio solidario fue también puesto en práctica respecto al suplemento operativo que recibieron los Cuerpos de Bomberos hacia fines del año pasado. En efecto, tras gestiones de la Junta Nacional ante la Dirección de Presupuestos, esta autoridad gubernamental acogió la iniciativa de transferir recursos contemplados originalmente en la ley de presupuestos vigente para el ítem “ayudas extraordinarias” hacia el ítem “gastos operativos”.

Así, el Directorio Nacional en su sesión de septiembre, discriminando positivamente a favor de los cuerpos de bomberos del país con menores ingresos en lo operativo, acordó una distribución según la cual ningún Cuerpo recibiera menos de 600 mil pesos de suplemento, y que para ese fin la diferencia fuera absorbida por los Cuerpos de Bomberos que tuvieran un aumento superior a 5 millones. Una vez más, solidaridad y equidad distributiva que focaliza recursos en apoyo de quienes tienen mayores dificultades de conseguirlos por otras vías.

TIC: MUCHO MÁS QUE TECNOLOGÍA

Pero sin duda que, en estos temas puestos al servicio de todos, uno de los más importantes por su capacidad de generar una nueva cultura organizacional, lo constituye la *Red Tecnológica de Información y Comunicación de Bomberos de Chile*, más conocida como “Red TIC”. Se trata, como gran parte de ustedes sabe, ya que en los últimos meses los responsables de este proyecto lo han informado ante las asambleas regionales, de concretar un Portal en Internet que permitirá a los Cuerpos de Bomberos y a los niveles regionales y centrales de la Junta Nacional, acceder a un conjunto creciente de servicios, tales como estadísticas de actos de servicio, procesamiento de contabilidad interna, inventarios, hojas de vida, correspondencia, cursos de la ANB en línea, noticias, etc. Adicionalmente, este proyecto considera correo electrónico para todos los bomberos del país que lo soliciten. Ofrecer estos servicios será posible utilizando programas que se ejecuten a través de Internet, lo que corresponde a una tecnología de creciente utilización a nivel mundial y nacional. El acceso al Portal se logrará mediante cualquier computador conectado a Internet, con opciones para realizar en forma local la impresión y almacenamiento de datos.

Cabe destacar que este proyecto ha sido también manifestación de nuestra permanente política de generar alianzas estratégicas con entidades del mundo público y privado, a fin de racionalizar los costos sin afectar la calidad. En este caso, estamos hablando de toda la capacidad académica y profesional del Instituto DUOC de la Universidad Católica de Chile, cuyos docentes y alumnos del área informática desarrollan los programas contemplados en esta Red. Por su parte, convenios de mutuo beneficio con las firmas “Dell Chile”, “Linux” e “IFX Networks”, han permitido avanzar en materias de programas, equipamiento y conectividad, imprescindibles para la cobertura nacional a que aspira este proyecto.

Sin embargo, todas estas posibilidades tecnológicas y la inversión que ellas implican, corren el serio riesgo de perderse, si es que las instancias bomberiles del país, sea a nivel de consejos regionales o provinciales, de cuerpos y aun de compañías, no acceden a ellas dándoles pleno uso en sus procesos de administración y comunicación. Se trata, en el fondo, desde nuestra condición de privados que ejercemos un servicio público, de hacernos parte de una de las grandes tareas nacionales definidas por la Presidenta de la República en su mensaje a la Nación el 21 de mayo pasado: la innovación para el desarrollo. En este caso, la prioridad asignada a universalizar el acceso a las tecnologías de la información. Lo que algunos también llaman “superar la brecha digital”: dejar atrás esa grieta que nos separa de la sociedad de la información. Para decirlo en palabras de la moderna teoría organizacional, no estamos hablando de “computarizar” la institución, pues para ello bastaría con comprar y repartir computadores y programas. Nuestra *Red TIC* se orienta, en cambio, a “informatizar”, es decir, a combinar esas inversiones con su internalización planificada en las personas y en la estructura organizacional, implicando, por ende, cambios en la filosofía y estilos de trabajo. Un esfuerzo de transformación no sólo tecnológico sino que, antes y más profundamente, un cambio cultural. Un proceso del cual Bomberos no puede estar ausente sin el riesgo de quedarnos anclados mientras la Historia pasa frente a nuestros ojos.

Por lo mismo, dedicaremos parte de esta sesión a conocer el estado de avance de este proyecto y las implementaciones a concretar durante el presente año.

Obviamente, esta es una puerta que se abre y deja entrever desafíos solo comparables —y no creo exagerar— a los que dieron origen a la Junta Nacional. Claro que ahora desde un punto de partida muy distinto. Aquel origen, desde la crisis y el riesgo de desaparecer; en cambio, este desafío desde una potencialidad institucional instalada y disponible.

NUESTRO CONGRESO, NUESTROS DESAFÍOS

En esa perspectiva, precisamente, se desarrolló el más importante gesto institucional de ya casi 155 años de historia bomberil en Chile: nuestro Congreso Nacional los tres días finales de octubre pasado.

Mil doscientos cuatro asistentes, entre Superintendentes, Comandantes y delegados de 224 Cuerpos de todas las regiones del país, hicieron de aquella actividad una ocasión inédita para proporcionar a las bomberas y bomberos de Chile una instancia de conocimiento, intercambio de ideas y reflexión sobre los desafíos que debemos enfrentar en los próximos años para mantenernos en nuestra histórica senda de servicio a la comunidad y preservar su carácter voluntario, solidario y autónomo.

Un nuevo enfoque de la historia de los bomberos, interrelacionada con la de Chile y en perspectiva de preguntas por resolver. Desafíos organizacionales que plantean el mundo digital, la modernización del Estado, el desarrollo y relevancia de las instituciones de la Sociedad Civil. Asistir al final globalizado de toda clase de secretismos y también al de costumbres que sólo revelan temor a las innovaciones. Ser activos en revisar y proponer una nueva forma y un nuevo sustento de nuestra relación con el Estado. La urgente necesidad de terminar con la legislación “parche” que hasta ahora define la presencia de Bomberos en el ordenamiento legal del país. Asumir la disciplina como medio y no como un fin en sí misma. Rechazar las visiones a corto plazo en nuestras relaciones con el mundo político. Afianzar y defender la autonomía que significa responsable gestión, pero al mismo tiempo desechar aquella autonomía que en realidad esconde, tras el disfraz de los llamados “caminos propios”, afanes de atomización o personalismos.

Sin agotar la nómina, estos son algunos de los temas que surgieron de ese congreso, temas que nos desafían de aquí en adelante como organización y ante los cuales, como lo dije en esa ocasión, no es responsable quedarnos en silencio, sin respuestas.

En consecuencia, estimados camaradas, me atrevo a afirmar que nuestra institución tiene un antes y un después de ese congreso. Hoy es el tiempo de definiciones que no pueden esperar. La hora de dejar de lado las ambigüedades y las verdades a medias, para comprometernos en actuar para los cambios que involucren y provengan desde nuestros compromisos reales.

Por eso también, se entrega a los miembros de esta asamblea una memoria de lo que fue ese congreso, a fin de que se constituya en insumo que nos recuerde permanentemente aquellos temas que reclaman nuestras respuestas. Una experiencia que, además, consolida la validez de este tipo de reuniones masivas para abordar algunos de los temas que desde este mismo congreso han surgido como desafíos de presente y futuro.

INSERCIÓN Y SOCIEDAD CIVIL

Como recordamos, el acto de cierre de nuestro congreso fue muy significativo, al estar presentes en él y dirigimos sus respectivos mensajes, tres de los entonces cuatro candidatos a la Presidencia de la República. Una situación que habla a todas luces de entender a Bomberos como un espacio ciudadano donde hay lugar para todo aquel y aquella que desee servir. Por su parte, alejado de concebir ese espacio como cerrado y autorreferente, al ingresar a él todo bombero debiera experimentarse aun más integrado a su comunidad al haber elegido servirla. Esa es la verdadera inserción, la condición indispensable para crecer con el país.

Esa inserción también es un tema unitario al que se han abocado gestiones como la presencia y disponibilidad de nuestro Orfeón Juvenil, el que durante 2005 realizó una exitosa gira de presentaciones en Alemania, a la que se suman todas aquellas efectuadas a solicitud de Cuerpos de Bomberos y de otras organizaciones en todo el país. No creo necesario insistir aquí lo que este Orfeón y las otras agrupaciones musicales bomberiles que existen en el país y que apoyamos, significan como formadoras de sus integrantes y como factores de proyección de la cultura institucional.

Es en ese mismo sentido que hemos continuado nuestra participación en la Red de instituciones “Voluntarios de Chile”. Al final de 2005 se llevó a cabo en esta misma sede un Encuentro Nacional de esa Red que congregó cerca de 80 delegados provenientes de las redes regionales y miembros de instituciones del voluntariado de todo el país.

Este encuentro fue clausurado con la presencia del entonces Ministro Secretario General de Gobierno, Osvaldo Puccio, cuyas palabras me parece importante reseñar cuando afirmó que “No tiene sentido la democracia si las instituciones tienen como contraparte una ciudadanía plácida. Sólo tiene sentido la democracia si esas instituciones están siendo permanentemente exigidas, requeridas, criticadas, cuestionadas para que den más y cada día más al conjunto de la ciudadanía por las organizaciones ciudadanas y creo que esta red tiene ese sentido profundo de la política”.

El 5 de diciembre, día declarado por las Naciones Unidas como el Día Internacional del Voluntariado, el Presidente de la República recibió al directorio de la Red, la que hizo entrega al entonces Mandatario de la “Propuesta de Política Pública para el Voluntariado en Chile”.

En igual contexto, cabe informar que durante 2005 fue ingresado a trámite en el Congreso Nacional un proyecto de ley sobre participación ciudadana que incluye un “Estatuto del Voluntariado”, el cual de concretarse su aprobación, se transformará en el primer texto legal que en Chile se refiere específicamente a la labor de las instituciones del Voluntariado, formula definiciones y establece medios de financiamiento para ellas. Al respecto, la Red presentó también durante este lapso ante la Comisión de la Cámara de Diputados donde se tramita el proyecto, la postura consensuada de sus integrantes sobre dicho proyecto de ley, en la cual se destaca una explícita mención acerca de Bomberos de Chile:

“Mención especial hacemos, en este aspecto, a lo acotado por Bomberos de Chile con relación a la nueva propuesta sobre asociatividad. Nuestra Red respalda completamente que los Cuerpos de Bomberos deben quedar explícitamente al margen de la misma para evitar la creación inorgánica de nuevos Cuerpos, que funcionen al margen de su actual articulación nacional. Esto, dada la propia naturaleza de las funciones bomberiles en materia de seguridad ante las emergencias, que involucra necesariamente organización, equipamiento y capacitación mínimos para garantizar el óptimo servicio a la comunidad”

Igual postura tuve la oportunidad de plantear en nombre de nuestra institución, ante la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados.

Apreciamos, entonces, que la participación en esta Red es inexcusable en la perspectiva de interlocución con la sociedad civil y el voluntariado, en un marco organizativo que parte de la premisa de no interferir en las misiones propias de cada institución, sino que tiene como meta principal poner de relevancia el aporte de este sector al desarrollo nacional. Así, además, se entiende que constituye una conducta institucionalmente responsable y necesaria el ser parte de esta Red “Voluntarios de Chile”, tanto a nivel nacional, como se ha venido haciendo en estos años, y también en sus expresiones regionales. Por eso, aliento a los consejos regionales y a los cuerpos de bomberos para que sean receptivos con los llamados para integrarse a sus redes locales de instituciones del voluntariado, participando activamente en ellas.

Por lo mismo, hemos incluido en la tabla de esta sesión un informe sobre el más completo estudio que se ha realizado hasta la fecha respecto al Sector sin Fines de Lucro en Chile, que es el gran marco en el que se inscribe Bomberos, desde el momento en que optamos por desarrollar nuestra labor como servicio voluntario.

LEGISLACIÓN Y EQUIPAMIENTO

También en el ámbito legislativo, debo informar que a partir del 24 de noviembre pasado, con la publicación en el Diario Oficial, comenzó a regir la modificación a la ley de tránsito que hizo extensiva a Bomberos la licencia de conducir clase "F". Culmina así exitosamente la iniciativa planteada por la Junta Nacional y que se basó en las dificultades que se estaban presentando en los Cuerpos para contar con maquinistas legalmente habilitados en la conducción de carros bomba.

Como sabemos, antes de esta modificación, la ley de tránsito contemplaba que esos conductores debían poseer licencias clases A-4 y A-5, lo que suponía aprobar un curso de alto costo. En cambio, la nueva legislación señala que para conducir "vehículos motorizados" de Bomberos sólo será legalmente exigible la licencia especial clase "F", que hasta antes de esta modificación era privativa de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Investigaciones y Gendarmería. Según esta modificación legal, corresponderá al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones dictar un reglamento que determine las exigencias y requisitos que tendrá el curso para acceder a esa licencia en el caso de Bomberos, curso que será dictado por la Academia Nacional. Por ello, se dispuso que de inmediato el Departamento Jurídico y el director de la Academia iniciaran los contactos con ese ministerio para concordar los términos del reglamento, lo que actualmente se encuentra en sus etapas finales,

estimándose que en pocas semanas más esta norma legal cumplirá todas las condiciones que la hagan plenamente operativa.

A partir de entonces, únicamente con licencia clase "F" y el certificado habilitante de nuestra Academia, se estará en condiciones legales de conducir vehículos motorizados bomberiles.

Otro gran eje que ha cruzado la gestión nacional tiene que ver con el equipamiento para el servicio. No es vano recordar que una de las motivaciones sinérgicas de los Cuerpos de Bomberos en aquellos años finales de la década de 1960, tuvo que ver con el hecho objetivo de que muchos de ellos, especialmente los más pequeños o alejados de los centros de decisiones políticas y económicas del país, funcionaban literalmente con las “sobras” de otros, lo que implicaba la consecuente merma del servicio y, más relevante aún, el constante y creciente riesgo para la integridad de los voluntarios.

Hoy día, bien lo sabemos, la realidad es muy diferente. Con nuestra organización nacional hemos logrado que en las grandes y pequeñas ciudades, en los lugares de fácil acceso y en los apartados, el servicio sea entregado con el más alto nivel humano y moderno material. Así, además, nuestra unidad descentralizada refuerza el criterio de atender las necesidades propias de cada zona, pero sin abandonar la mirada integral del progreso bomberil en todo Chile. Es más: la entrega de cada carro o cualquier otro equipamiento es un ejemplo concreto que Bomberos puede exhibir para demostrar esa eficiencia. Por eso, con toda claridad puedo afirmar que, en uso de nuestra legítima autonomía como institución privada de servicio público, hemos forjado una institucionalidad nacional articulada, responsable, seria, eficiente y democrática, para ser fieles a nuestra vocación de servicio.

Así, como apreciamos con todo su detalle en el texto de la memoria, son miles los materiales de protección personal, de agua, de escalas, de rescate, de trabajo con espumas, que se han entregado a cuerpos de bomberos cuyo servicio implica la cobertura de todo el territorio nacional.

A ello debe agregarse el material mayor que también se encuentra detallado en la memoria y que, sumado a las próximas entregas de proyectos que han sido aprobados y cofinanciados, especialmente vía F.N.D.R., con cargo al contrato marco derivado de la licitación internacional realizada en 2005, llegará a los 1500 carros nuevos entregados durante toda la existencia de la Junta Nacional.

Sin embargo, esas cifras deben permitirnos también algunas reflexiones. En materia de criterios, la adquisición y entrega de material para el servicio poseen dos perspectivas fundantes.

Primero, y esencial para este Directorio, el cuidado y la protección de las bomberas y bomberos del país. Porque profesionalismo significa, entre otras cosas, ser capaces de comprender que el riesgo por el riesgo, las acciones temerarias e irreflexivas, ya no tienen cabida en el servicio moderno. Entonces, del mismo modo que aseguramos la mejor formación teórica y práctica, a ello necesariamente debe unirse el equipamiento consecuente. Por otra parte y complementariamente, debe considerarse siempre acceder a material del mejor y más moderno nivel tecnológico, aunque sin perder de vista las objetivas necesidades del servicio en este país y en nuestra realidad. Y esto es muy importante, porque ya sabemos —y esto es especialmente notorio en lo que respecta al material mayor— que hay tantos sueños de carros como bomberos en todo el país. Sueños que, como tales, no siempre tienen que ver con la realidad de las necesidades del servicio. Por eso, en la licitación internacional que ya he referido, el Directorio Nacional fue especialmente cuidadoso en que las bases

técnicas fueran coherentes con esas necesidades reales, lo que explica que para las presentaciones y proyectos se disponga de seis modelos de carros.

En el mismo sentido se entiende que esas bases hayan exigido un servicio de postventa que pueda apoyar a los cuerpos de bomberos, pensando que no necesariamente dispondrán del personal y equipamiento para atender la modernidad incorporada al funcionamiento de los carros.

ANB: LA FORMACIÓN QUE VIENE

El primer día de este mes, nuestra Academia Nacional de Bomberos alcanzó su “mayoría de edad” al cumplir 18 años desde su fundación. Desde luego, este es un hecho que no solo interesa por el tiempo transcurrido y por aquella cifra que he homologado con nuestro ser ciudadano. Es evidente que la Academia Nacional ha alcanzado un nivel de desarrollo que, al culminar el año 2005, le ha permitido abrirse también a un proceso de innovación pedagógica fuertemente enraizado en la tecnología disponible en el mundo moderno para optimizar los procesos educativos.

Así, eficazmente liderada en esta etapa de madurez por la labor en la rectoría del Dr. Ricardo Lillo, y la dirección del Dr. Juan Francisco Sánchez, la Academia enfrenta un proceso caracterizado por el logro de las metas planteadas desde sus inicios, la búsqueda de estrategias innovadoras en su gestión y la redefinición de su acción docente, hitos que a su vez definen su misión para los años que vienen hacia la calidad e innovación pedagógicas.

A modo ilustrativo, puedo referir que se dio término al diseño de los cursos correspondientes a la malla NFPA 1001 y se inició el proceso de habilitación de Instructores a nivel nacional para favorecer la autonomía de las Sedes en su gestión. Un aspecto relevante lo constituye haber definido el currículum bomberil pertinente a dicha norma, reordenando cada uno de los cursos en módulos y privilegiando aquellos contenidos que realmente son atingentes a la naturaleza operativa del servicio bomberil. No menos interesante es que esa definición derivó de un amplio y pertinente espectro participativo. En efecto, la malla curricular fue propuesta por el Departamento de Desarrollo Académico y validada por el Departamento Técnico de la Junta Nacional, el Comité Técnico que asesora la gestión directiva de la Academia, el Consejo Nacional de Vicerrectores y los propios Instructores. Sin duda, un ejemplo que sirve para la institución toda, en cuanto potenciar las tecnologías comunicativas e informativas para esos niveles de participación, generando así una interrelación que permite tomar mejores decisiones.

En lo que respecta al centro de entrenamiento emplazado en el Campus Central de nuestra Academia, cabe mencionar que durante 2005 un total de 1459 bomberos fueron entrenados en sus instalaciones, las más modernas de Sudamérica, con un costo total de 33 millones de pesos, es decir, casi 23 mil pesos de costo por bombero entrenado, monto que ha sido asumido por esta organización nacional. También a modo ilustrativo, puedo señalar que esa actividad formativa ha implicado durante el año pasado, el gasto de 42 mil litros de gas y 27 mil litros de gasolina.

Avanza igualmente la Academia en optimizar su gestión docente, considerando para ello la generación de comunidades virtuales de especialidades bomberiles y el diseño, evaluación y disposición de módulos en modalidad “e-learning”. También se han agregado presentaciones animadas en Tercera Dimensión para las clases presenciales, que alientan la interacción directa con los contenidos revisados previamente por los participantes.

Es necesario consignar aquí que, sin embargo, no fue posible y, sobre todo, se estimó poco prudente dar curso al acuerdo de la asamblea en el sentido de construir nuevas dependencias en el Campus Central de la Academia Nacional. Ello, porque analizados los presupuestos que siguieron a la aprobación del diseño general, que conoció y también aprobó la asamblea en su sesión de junio de 2004, los costos resultaban mucho más onerosos que los originalmente estimados. Realidad que se daba tanto si se consideraba la alternativa inicial de estructura en acero, como la posteriormente consultada en hormigón armado. Por cierto que, respetando el acuerdo señalado cuyos fundamentos se mantienen vigentes, los recursos para ese fin están provisionados, a la espera de la ocasión propicia y factible para ejecutar esta obra.

En resumen: la mayoría de edad de nuestra Academia implica un conjunto de innovaciones para la tarea constante de entregar a nuestros bomberos el “saber para servir”, y la consecuente alta inversión de recursos humanos, materiales y financieros que hacen posible ese desarrollo. En la contraparte imprescindible, queda para los Cuerpos el deber de continuar incorporándose a esos procesos formativos que, como lo dije al inicio, son inexcusables en la naturaleza de nuestro servicio voluntario.

UNA ORGÁNICA PROFESIONAL

Es el mismo principio por el que se explica el desarrollo e implementación de las distintas áreas organizativas que conforman la estructura central de Bomberos de Chile.

El Departamento Médico Nacional, la Gerencia de Administración de Finanzas, el Departamento Jurídico, el Área de Proyectos, el Departamento de Comunicaciones y de Medios Audiovisuales, la Unidad de Apoyo Social, la Unidad de Gestión y Actividades Especiales, el Departamento de Estudios y Desarrollo, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación, constituyen estructuras especializadas y atendidas profesionalmente, al servicio de la gestión de los Cuerpos de Bomberos, en el más amplio sentido de esa palabra, es decir, en aquel propósito que establece nuestro estatuto para esta organización nacional:

“Velar por el cumplimiento de las funciones específicas de los Cuerpos de Bomberos, cooperando en la solución de sus problemas organizativos y económicos y recomendando las normas que tienden a su eficiencia y progreso” (Título I, artículo 3º, letra d).

Aunque yo mismo he afirmado muchas veces que “los bomberos entramos a nuestro Cuerpos para atacar siniestros”, lo que es cierto y legítimo, debo reconocer que es también incompleto, salvo que entendiéramos que para cumplir esa tarea no es necesaria una organización que la respalde. Pues bien, al culminar esta etapa, puedo afirmar que en esto también hemos llegado a un nivel de consolidación que hoy podemos claramente poner al servicio del bomberismo en su conjunto. Así se desprende de la detallada gestión de cada una de esas áreas que contiene el texto de la memoria institucional. Desde ese detalle, es que estimo de justicia reconocer la labor de los funcionarios que se desempeñan en esas áreas. Igualmente, y sumando lo antes dicho sobre la gestión de la Academia Nacional a lo que realiza cada una de las áreas que acabo de nombrar, puede entenderse lo que significan en forma, contenido, finalidad y recursos involucrados, los “gastos de funcionamiento de la

Junta Nacional”, ámbito que muchas veces con cierta liviandad o desconocimiento es negativamente criticado.

En suma, los cuerpos de bomberos del país cuentan, en la orgánica nacional y regional de Bomberos de Chile, con un soporte integral de apoyo a su gestión, que va mucho más allá de proveer materiales o transferir recursos económicos.

Siempre en la mirada de conjunto que por tiempo y sentido corresponde abarcar en esta cuenta, quiero destacar el significativo esfuerzo de comunicación que hemos llevado a cabo durante este período y cuya expresión más notoria es que en la actualidad todas las decisiones que adopta el Consejo Ejecutivo, el Directorio Nacional y por supuesto la Asamblea, son ampliamente difundidas al país a través de nuestros medios informativos, y literalmente al mundo entero en nuestro sitio en Internet. El secretismo aquí ya no tiene cabida, porque el país tiene el más absoluto derecho a saber cómo, cuándo y en qué se invierte o se gestiona para su seguridad ante las emergencias. Y asimismo, nuestros camaradas tienen igual derecho en saber lo que hacen o no hacen los dirigentes que han elegido para conducir los destinos de esta institución que es de todos.

Esto es, claro, producto de un ejercicio permanente de autocritica que también nos legó nuestro fundador el Dr. Morales Beltramí, cuando en sus palabras para fundamentar esta organización unitaria en junio de 1968, afirmó:

“Nuestro propósito debe ser el de establecer un nexo que permita trazar un programa de trabajo en común, (...) que nos aparten de la crítica que suele hacerse a nuestras instituciones, en el sentido de que fueran un poco anacrónicas”.

DESCENTRALIZACIÓN UNITARIA

Aquella convicción de transparencia es, por cierto, también el sustento de un efectivo proceso de descentralización que en forma paulatina va entregando herramientas que acompañan técnicamente el creciente nivel de decisiones que deben asumir los Consejos Regionales. Enfocados hacia su gestión, durante el último período se ha afianzado la labor de los Jefes de Operaciones, se han entregado vehículos a todos los Consejos Regionales y se encuentra en proceso una gestión similar respecto de las sedes de la Academia.

Igualmente, se han modernizado e implementado las disponibilidades de recursos informáticos y se ha apoyado la constitución de espacios de funcionamiento adecuados a esas instancias que representan, en definitiva, la voz de los Cuerpos de Bomberos del país.

En ese sentido, es con satisfacción que hoy puedo afirmar que también el Consejo Regional de la Primera Región ha retomado el camino de su normalización orgánica después de un prolongado lapso en el cual tendieron a primar situaciones más bien personales, generando distanciamientos que parecían en un momento irreconciliables.

Pero de estos procesos siempre se aprende, y en este caso hay que dejar constancia de que un gran desafío que se nos abre es el de racionalizar la creación de nuevos Cuerpos de Bomberos en el país. Ejemplos como el que conocemos del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, nos dicen que la tendencia coherente con el mejor uso de los recursos va en dirección contraria a la atomización.

Es una tarea ardua, porque las autoridades competentes aducen el principio constitucional de la libre asociación. Sin embargo, en una perspectiva similar a lo que ocurre en el tema educacional que hoy está en el centro del debate nacional, esa libertad de asociación, necesaria y racionalmente, debe armonizarse con el derecho de la comunidad a recibir un buen servicio, un servicio bomberil de calidad. Y esto no se garantiza con la libertad absoluta en esta materia, sino con establecer condiciones mínimas que aseguren a esa comunidad que, al constituirse un nuevo Cuerpo de Bomberos, este realmente cumplirá su función con eficacia y no sólo será un nombre sin capacidad organizativa ni operativa alguna.

En forma personal, hace pocas semanas he conocido lo que hay detrás del llamado “Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio” y, muy sinceramente, no he encontrado las palabras precisas para expresar la ausencia de todo lo que pudiéramos denominar “bomberil” detrás de ese nombre institucional. Solo puedo decir que afortunadamente ahí están las ex compañías 13 y 15 de Iquique, hoy *Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa de Huantajaya*, porque ellas son la expresión bomberil real en esa populosa comuna. Y bien sabemos que no es el único caso en el país, aunque con toda certeza debe ser el más elocuente.

Quiero, entonces, saludar de modo especial al Presidente Regional de Tarapacá, Superintendente de Arica, don Jorge Williamson, y a su primer vicepresidente, Superintendente de Pozo Almonte, don Patricio Parada, expresando el sentimiento que estoy seguro es de toda la asamblea, para animar y apoyar su labor que en primer lugar debe rearticular la integración de los Cuerpos de esa región.

FINANCIAMIENTO

Toda la labor reseñada, obviamente, ha significado una inversión de recursos que nos lleva a abordar el inevitable tema del financiamiento de esta orgánica, para sustentar el servicio que Chile tiene derecho a exigir de sus bomberos. A ese respecto, me parece importante referir con algún detalle las circunstancias que devinieron en la forma y partidas de lo que para Bomberos incluye la actual ley de presupuestos.

En la sesión del 24 de septiembre, el Directorio Nacional conoció las cifras y glosas que en las partidas destinadas al servicio de Bomberos, contemplaba el entonces proyecto de ley de presupuestos de la Nación para 2006. Destacaban, con relación al año anterior, 25 cambios al texto de las glosas, todos orientados a otorgar a la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) un verdadero tutelaje sobre la gestión institucional, que iba mucho más allá de las funciones fiscalizadoras que Bomberos siempre ha acatado rigurosamente. Ante ello, el Directorio Nacional acordó rechazar tales glosas y, para una solución más de fondo, solicitar el cambio de entidad por vía de la cual relacionarse con el Estado de Chile, estimando que debe ser un ministerio que efectivamente conozca o se relacione de un modo más directo con la función institucional, lo que no ocurre en la actualidad al canalizarse esa relación a través del Ministerio de Hacienda y específicamente por la vía de una de sus dependencias, la ya aludida Superintendencia de Valores y Seguros.

La idea era iniciar un proceso para revisar en profundidad la relación con el Estado, cumpliendo la recomendación incluida en el informe de la Contraloría de junio de 2003, que se expresa en elaborar un cuerpo legal que aborde la organización y financiamiento estables del servicio de Bomberos, con el fin de promover un desarrollo uniforme del sector.

Además, y por primera vez en la historia institucional, ante la Comisión Mixta de Presupuesto este Presidente debió plantear claramente que nuestra responsable autonomía no estaba en discusión. Por lo tanto, si se insistía en esas glosas inaceptables, Bomberos renunciaría a los recursos fiscales y que mantendría, sin embargo, el servicio hasta que sus propios medios se lo permitieran.

Tal claridad y decisión de la Junta Nacional expresadas ante las comisiones parlamentarias respectivas y las autoridades de la Dirección de Presupuestos durante los meses de octubre y noviembre, lograron revertir lo señalado, siendo aprobadas en definitiva glosas muy semejantes a las de 2005, incorporando solo algunos cambios en la estructura de las partidas (por ejemplo, refundir los recursos para “Ayudas Extraordinarias” en uno solo).

No obstante, durante diciembre, se enviaron a la Superintendencia de Valores y Seguros las “proposiciones fundadas”, como dice textualmente la glosa, para la transferencia de los recursos tanto a los Cuerpos de Bomberos (operaciones e inversiones) como a la Junta Nacional (funcionamiento y compromisos y adquisiciones de material mayor y menor).

Con respecto a los recursos para operaciones e inversiones de los Cuerpos, la Junta Nacional remitió una propuesta que consideró parámetros objetivos actualizados, pero con la racionalidad de que ello no implicara drásticas reducciones en los ingresos de ningún Cuerpo de Bomberos. Se dejó en claro, también, que durante 2006 se estaría en condiciones de implementar un sistema confiable para incorporar la variable “actos de servicio” en los parámetros de distribución.

Con tales criterios, la proposición consideró asignar un 50% de ponderación a la subvención histórica, igual porcentaje a la que la propuesta llamaba “de Zona” (agrupaciones de cuerpos cuyas comunidades atendidas son semejantes), y no contempló, por la razón anotada, la variable de actos de servicios. Así y a base de lo concordado con la Dirección de Presupuestos, se lograba que todos los Cuerpos recibieran, como piso mínimo en 2006, el monto histórico de 2005 más el porcentaje promedio del incremento de los recursos para Bomberos contemplados en la ley.

Desde ese momento, se inició un permanente proceso obstaculizador de la propuesta por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, entidad que no planteó una alternativa con fundamentos técnicos y operativos, sino que se limitó a descalificar el procedimiento. Incluso y en forma unilateral, faltando a lo que establece la glosa respectiva, esa entidad fiscal publicó en su sitio web una distribución inconsulta para transferir los recursos. Actitudes que, en definitiva, parecían tener como propósito lograr por esa vía lo que no le fue posible con las glosas originales del proyecto de ley de presupuestos.

Refiero esta experiencia –inédita en nuestra relación con órganos del Estado— para hacer notar que la situación sería muy diversa si Bomberos careciera de esta orgánica que, con sus legítimos representantes y el apoyo profesional de la estructura que antes detallé, no admite otras consideraciones

que no sean aquellas que devienen de nuestro efectivo, técnico y fundado conocimiento de la realidad del servicio y sus necesidades de financiamiento.

De hecho, aun en la actualidad sostenemos conversaciones con la Dirección de Presupuestos y con la Intendencia de Seguros (área de la Superintendencia de Valores y Seguros a la que sus nuevas autoridades delegaron los temas referidos a nuestra institución), a fin de conseguir tres propósitos: primero, la distribución en los términos propuestos por Bomberos de Chile; segundo, incrementar los recursos para operaciones por la vía de reducir el monto innecesariamente elevado que la ley contempla en la partida de “ayudas extraordinarias”; y tercero, constituir desde ya una mesa que se aboque a concordar las partidas y glosas para la ley de presupuestos del próximo año, de manera que situaciones como la que he descrito no deriven nuevamente en que, a seis meses de la entrada en vigencia de la ley y sus glosas, ella todavía no se haya implementado, con el consecuente perjuicio para la gestión y el servicio de los Cuerpos de Bomberos.

En lo que se refiere a los ingresos derivados de la ley de sociedades anónimas, constituidos en “Fondo Solidario” y “Fondo de proyectos”, según los acuerdos sostenidos por nuestra Asamblea Nacional desde 1982, me remito al detalle exhaustivo que se encuentra consignado en la memoria, para decir que ahí está, cierta y concretamente, la expresión solidaria y con equidad de su uso. Son, como podemos apreciar, los recursos de todos al servicio de todos. Pero también son recursos que no tienen un porvenir ilimitado, pues día a día se perfeccionan los mecanismos para que los accionistas efectivamente puedan disponer de sus dividendos y lo mismo en el caso de los herederos de accionistas fallecidos.

En este sentido, debo destacar la acción de los Consejos Regionales que han asumido con creciente eficacia la priorización y calificación de los proyectos que sus respectivos Cuerpos presentan para el uso de ambos fondos. Sin olvidar, claro, que son esos recursos los que también permiten que Bomberos de Chile, como organización, pueda asumir la diferencia que se produce entre el aporte establecido para material mayor y menor, y el costo real de ese equipamiento. Incluso y sobre todo en el caso del material menor, entregándolo sin aporte cuando la necesidad del servicio y el estado del Cuerpo así lo hace razonable.

En lo que respecta a los carros, son estos recursos los que posibilitan que en cada entrega se suscriba un acta según la cual la Junta Nacional transfiere por completo al Cuerpo de Bomberos el dominio del vehículo, sin deudas ni compromiso posterior que no sea, obviamente, el de darle el mejor uso y cuidado.

Es en este punto que resulta muy difícil entender decisiones que pretenden retrotraer la historia y la obra de estos años a esas épocas en que la precariedad de los esfuerzos aislados llevaron al bomberismo a una crisis casi terminal. ¿Por qué despreciar el esfuerzo mancomunado para servir mejor? ¿Por qué no ejercer los derechos que nos asisten en el marco institucional que los propios bomberos nos hemos dado? ¿Por qué atacar la organización, si en definitiva lo que en realidad ocurre muy probablemente es que no estamos de acuerdo con alguna persona o aspecto específico de la gestión? Es cierto que integrar un colectivo que debe armonizar las legítimas demandas de todos sus miembros, es mucho más complejo que actuar en solitario. Pero los logros de actuar en comunidad son siempre más beneficiosos que los limitados alcances del individualismo a ultranza.

DESDE EL UMBRAL

Asamblea de las bomberas y bomberos chilenos:

Hace dos años declaré ante esta misma instancia representativa y soberana de nuestra institución, el propósito de que el lapso de este mandato que hoy culmina permitiera concretar varios proyectos que, en su conjunto, apuntaban a lo que llamé “modernización de los Bomberos de Chile”. Entre ellos, señalé incorporar los más modernos medios tecnológicos y de comunicación a los sistemas de administración y control, junto a aquellas herramientas de fiscalización que les dieran plena y permanente transparencia. Propuse también afianzar las estructuras, procesos e instalaciones de nuestra Academia Nacional, y estabilizar operativamente el esfuerzo de descentralización, sin afectar por ello la necesaria unidad de los bomberos.

Al culminar estos dos años, y aunque el juicio definitivo por cierto no es a mí a quien corresponde enunciarlo, creo que los hechos y el sentido mostrados en esta cuenta y en la memoria de esta gestión, evidencian que lo esencial de esos propósitos ha sido cumplido. Por las razones de fuerza mayor, responsabilidad y sana prudencia que ya he explicado, únicamente la construcción que está proyectada en el Campus Central de la Academia permanecerá a la espera de concretarla.

En cuanto al control y la fiscalización, me parece relevante detallar que, por una parte, están los que ejercen las entidades estatales que corresponde –Ministerio de Justicia y Superintendencia de Valores y Seguros—, para lo cual han contado sistemáticamente con toda la información que ha sido requerida por los canales oficiales, sumada a la que por propia decisión Bomberos de Chile ha comunicado. Así, por ejemplo, el balance y estados financieros, además de las entidades que cité, fueron remitidos al Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, la Contraloría General de la República y las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados. Además, por supuesto, de su completa y permanente publicación en nuestro sitio en Internet.

Adicional a ello, se encuentra la labor del Contralor Interno y de los auditores externos independientes, que nos aseguran afianzar y mantener, sin una sombra de duda, lo que también afirmó la Contraloría en el informe al que ya me referí de 2003, en el sentido de que los recursos transferidos a Bomberos de Chile:

“(...) fueron destinados a los fines para los cuales se otorgaron, esto es, importaciones de carros bombas y adquisición de material, pago de compromisos asociados a esas operaciones, transferencias a Cuerpos de Bomberos y gastos de funcionamiento de la Junta Nacional” (Informe N°123, del 9 de junio de 2003)

Llego, por todo lo expuesto, a la parte final de esta cuenta convencido de que hay una obra construida con el esfuerzo de todos en este último año, pero que sólo se entiende incorporándola a la labor de otros tantos en estos 36 años de unidad como Bomberos de Chile.

Llego optimista y esperanzado de que las bomberas y bomberos, y también los brigadieres, pueden sentirse orgullosos de esta institución que han elegido como medio de servicio a su comunidad. Ustedes pueden comprobar cada día que no importa dónde se concrete el servicio, ningún Cuerpo de

Bomberos está entregado a su suerte, salvo en aquellos casos que conscientemente así lo haya decidido, apartándose de esta unidad descentralizada y solidaria.

Llego, además, con el convencimiento de que esta obra no basta. Creo en un futuro mejor, pero quiero fundamentar esta esperanza.

Y ese fundamento, en el caso de Bomberos de Chile, me parece que puede expresarse en que el futuro deberá acortar las distancias, superar las brechas de todo tipo que aún pueden causar que los Cuerpos de Bomberos no se sientan efectivamente partícipes de esta modernización. Por lo tanto, vienen —a mi juicio— exigencias también coherentes con el desarrollo del país, en términos de avanzar profundamente en revisar nuestra relación con el Estado y estar dispuestos a ofrecer, para optimizarla, esta orgánica que hemos forjado y nuestra propia revisión crítica, sin alterar nuestros signos fundacionales: servir voluntariamente y servir bien.

Aparecen, por lo tanto, otros nuevos umbrales que cruzar, aunque esta vez más alejados de la vorágine cotidiana y menos focalizados en lo local, hacia la conformación de un sistema nacional bomberil con el que podamos, por ejemplo, presentarnos al país el año del Bicentenario.

En un intento por enunciar aquellas tareas que pueden vislumbrarse coherentes con esta construcción, podría mencionar, sin agotar la enumeración:

- Racionalizar la creación y la relocalización de unidades bomberiles en el país, en perspectiva del uso eficiente de los recursos y evitando la duplicación de esfuerzos.
- Consolidar el acceso y efectivo uso de las tecnologías de información y comunicación, como insumos para el servicio, homologación en los procesos de gestión y administración, y así también como vía de interacción con el mundo público y privado.
- Establecer un proceso de diálogo sistemático con el Estado, que se concrete en una relación legislativamente validada, sistematizando la juridicidad sobre Bomberos, incluyendo la orgánica institucional y un financiamiento estable y concordante con la naturaleza, agentes — voluntarios y personal rentado— y equipamiento propios de la labor bomberil.
- Mantener y consolidar el diálogo y participación, de mutuo beneficio para las respectivas misiones institucionales, con los componentes de la sociedad civil y del mundo del voluntariado.
- Efectuar una revisión crítica y analítica del Estatuto institucional, proponiendo los cambios que signifiquen adecuarlo a la nueva realidad unitaria y descentralizada de la organización bomberil nacional, asegurando, entre otros ámbitos: la representatividad democrática de sus miembros, la eficiencia de los medios para resolución de conflictos y el equilibrio de deberes y derechos que debe involucrar la pertenencia a la organización.
- Revisar, consolidar y potenciar los departamentos y áreas de Bomberos de Chile, tanto en perspectiva de acrecentar su profesionalización, como de optimizar su disponibilidad de apoyo a los niveles regionales y de Cuerpos de Bomberos.

- Elaborar un reglamento para la orgánica y operatividad de Bomberos de Chile, que a su vez sea complementado con definiciones de criterios y normas para los distintos ámbitos decisionales.
- Constituir a la Academia Nacional en el órgano formativo de todas aquellas pertinencias requeridas para la eficiente gestión institucional.
- Gestionar y sistematizar nexos de mutuo conocimiento y cooperación internacional, tanto con entidades congéneres como con aquellas ligadas a los diversos ámbitos de la misión institucional.

Las bases para estas líneas de acción y otras que con ellas o desde ellas surjan, como he dicho y expuesto, están afianzadas y funcionan.

Corresponde ahora que ellas permeabilicen toda la estructura institucional para consolidar lo que debe permanecer y cambiar lo que ya es inoperante. Ese es el deber inexcusable de habernos “profesionalizado”, como nos lo recordó la Sra. Presidenta al hablarnos en nuestro congreso.

Un procedimiento para esa etapa que viene, que podemos llamar de “integración modernizadora”, me parece que podría ser la conformación de una instancia que, separada de los temas contingentes cotidianos y con el apoyo profesional adecuado, asuma el diseño de los propósitos y las tareas que den contenido a esa etapa. Por cierto, la misma instancia debería llevarlas adelante en estrecho contacto con las instancias internas y externas que cada una amerite, presentando regularmente los productos de su gestión, para que los organismos que corresponda de Bomberos de Chile, orienten, enfaticen y, en definitiva, resuelvan sobre ellos.

Reafirmo lo anterior, pues desde mi propia experiencia en el ejercicio de este cargo, sé muy bien que el día a día, la decisión que hay que tomar aquí y ahora, impiden reflexionar y actuar como es debido sobre los temas de fondo. Temas que son, como dije, fundamento de esperanza y de futuro.

GRACIAS

Quisiera, finalmente, agradecer.

Agradecer a los bomberos que depositaron en mí su confianza para representarlos y llevar adelante esta gestión durante estos dos años y en todos los anteriores, honrándome con este deber.

Agradecer, por supuesto, a aquellos que con su palabra o con su acción respaldaron esta labor, especialmente en aquellos momentos en que distintos obstáculos parecían nublar el horizonte. Pero también quiero agradecer a los que, por distintas causas y de la manera que creyeron adecuada —que no soy quien para juzgar, pues quedará en último caso al juicio de su sana conciencia—, expresaron su oposición a esta labor o específicamente sus juicios negativos hacia mi persona. A todos, reitero que he creído y sigo creyendo que a Bomberos lo hacemos entre todos y que, en esta senda, ninguna bombera ni bombero sobra. La sana y constructiva crítica, por lo tanto, ha de tener pleno derecho y espacio institucional para manifestarse, ya que de ella pueden surgir nuevas y enriquecedoras miradas.

Agradezco también a los miembros del Directorio Nacional, tanto a quienes hoy entregan sus cargos como asimismo a todos aquellos que han sido parte de él en estos 36 años, porque soy testigo directo y personal de su amor por este ideal y de sus constantes esfuerzos y logros para ser fieles a la tarea encomendada.

Al personal rentado del nivel central de la Junta, de los Consejos Regionales y de las sedes de la Academia, porque es indudable que en su labor demuestran que nadie puede ser parte de esta institución, por más que reciba un sueldo, sin sentirse también un poco –o mucho– “bombero” de adopción.

A las autoridades nacionales, regionales, provinciales, comunales y a las señoras y señores senadores y diputados, que dieron creciente respeto y respaldo a esta orgánica nacional.

Al mundo privado que también supo apreciar y valorar este esfuerzo de los bomberos chilenos para erigir una institucionalidad a la altura de los tiempos y sus exigencias.

A nuestras congéneres instituciones del voluntariado nacional, porque he sido testigo directo de su respeto y aporte en esta senda que llega al final de una etapa.

En lo personal, quisiera reiterar que espero haber ejercido el cargo que se me confió con una dignidad al menos equivalente a la tan alta dignidad de las mujeres y hombres con quienes comparto el amor por servir investido del casco y la cotona.

Una etapa llega a su fin. Una etapa que, como lo demuestra la obra de estos años, ha ampliado para los bomberos chilenos el límite de lo posible, constituyendo sólidos fundamentos de presente y futuro.

Por eso mismo, es una obra que puedo entregar con sentimientos de absoluta paz interior y satisfacción.

Esta es, bomberas y bomberos del país, la cuenta, la obra y la gestión que queda para vuestro juicio, para el juicio de la Patria y de la Historia, y desde la cual se abren –como he dicho- puertas de nuevos desafíos que nos esperan para seguir construyendo Bomberos de Chile.

Muchas gracias.